

Do otra cosa, se concluyó este Acuerdo que  
firmaron su merced, y todo lo q yo el se-  
cretario certifico =

*Juan Lopez* Parq. Suena

*Diego Quintero*

*Presidente*

*Juan Lopez*

Acuerdo q  
En la ciudad de los rios de San Pedro de  
San Juan, a los cinco dias ve de octubre del  
año corriente hallandose reunidos en su  
sala capitular los Sr. D. Pablo Muñoz  
Alcalde D. Presidente, D. Julian Lopez y D.  
Parq. Suena Reg.º, y D. Diego Quintero Diputado  
y estando tambien presente el nuevo Promotor  
del Comun D. Jose Berquero, repuso a presentado  
el juramento ante el Sr. Presidente en la  
forma q previene el art. 3º del Real Decreto  
de 23 de Julio ultimo sobre elecciones, fue po-  
sible de ser nombrado con su destino, el qual prometio cum-  
plir bien y fielmente llenando el lugar con  
deber, en cuyo prueba firmara este acuerdo.  
Seguidamente se dio cuenta de un officio  
del Super. Intend. m.º de la N.º Imprenta o Lora  
sufra 25 de Julio ult.º, en que inserta un  
suplico al Sr. Intend. de utar venida  
sollicitando se le venda por otro establecimiento  
o sede de en alquiler, con facultades a abrir  
una Puerta por su casa morada, la Plaza

